Reconocen en Costa Rica implicación de usurpar embajada de Venezuela en ese país



San José, 22 feb (RHC) Analistas y medios de prensa de Costa Rica consideran que la decisión del Gobierno de ese país de reconocer al autoproclamado Juan Guaidó y a su representante en San José, María Faría, provocó que ella se sintiera impune y usurpara la embajada de Venezuela.

Para el analista político Óscar Barrantes, la usurpación de la embajada venezolana demuestra la naturaleza violenta, golpista, agresiva, belicista, mercenaria y terrorista de la oposición contrarrevolucionaria de la nación sudamericana.

Afirmó Barrantes que ese acontecimiento es muy peligroso, pues debilita el derecho internacional y la vigencia de las convenciones multilaterales.

Por su parte, el periódico Libertad, órgano del Partido Vanguardia Popular, comunista, sostiene que el gobierno costarricense violó todos los principios y leyes nacionales e internacionales al reconocer a un autoproclamado en lugar de un presidente democráticamente electo por su pueblo, como es el caso de Nicolás Maduro.

Todo ello demuestra que la usurpación de la embajada de Venezuela recibe la condena casi unánime de la sociedad costarricense, mientras partidos de izquierda, movimientos sociales, agrupaciones solidarias, medios de prensa y analistas critican la timidez con que el Gobierno actuó ante las violaciones de la legislación en ese país y el derecho internacional.

Mientras la encargada de negocios del gobierno del presidente venezolano, Nicolás Maduro, en Costa Rica, Norma Borges, afirmó que denunciarán ante Cancillería y Fiscalía la imposibilidad de ingresar a la sede de la embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San José.

Borges, junto a las diplomáticas acreditadas Angélica Ramírez y Nelly de la Mata, y acompañadas por la notaria Cecilia Briceño y otros abogados se presentaron en la entrada del inmueble alquilado por el gobierno de Venezuela, pero los reiterados toques de la letrada no tuvieron respuesta por parte de los agentes de la empresa privada de seguridad K-9, así como tampoco sirvieron las llaves que De la Mata tenía en su poder.

Esas llaves se las entregó el dueño de esa residencia, José Peralta, y eran las que hasta el martes pasado abrían las puertas de ese recinto, donde desde hace dos años funciona la embajada de Venezuela en este país, apuntó De la Mata.

La madrugada del miércoles y con la complicidad del dueño del inmueble, María Faría, la representante del autoproclamado Guaidó -ambos reconocidos por el gobierno de Costa Rica- usurpó esa legación y supuestamente anoche la abandonó, después del rechazo casi unánime de la sociedad tica por haber violado las normas del país.

Poco antes, Faría fue recibida por el canciller Manuel Ventura y este dijo a la prensa posteriormente que la representante 'ofreció disculpas al señor Presidente de la República, Carlos Alvarado y al pueblo de Costa Rica, por los hechos registrados ayer (el 20) en sede de la Embajada de Venezuela en San José'.

Asimismo, agregó que 'la señora Faría se comprometió a hacer abandono hoy mismo (ayer jueves) de la sede de la Embajada, junto a sus asesores', en cumplimiento de una petición expresa.

Tras calificar esa usurpación de acto delictivo, acto terrorista y acto de invasión, Borges responsabilizó a Faría de todos los acontecimientos futuros, así como de la salud del Consejero Nabil Mora, quien anoche sufrió un quebranto de salud intempestivo y se encuentra en delicado de estado de salud en un centro asistencial de San José.

Borges aseguró que están cumpliendo el plazo de 60 días otorgado por el gobierno de Costa Rica a partir del viernes pasado para que ellos abandonen este país, así como está vigente el contrato y al día el pago de la renta de la residencia donde funciona la embajada.

Por su parte, la abogada Briceño apuntó que levantará el acta de que no le abrieron y que las llaves no funcionaron -alteraron la cerradura- para que la misión diplomática pueda interponer las denuncias legales que estime ante las autoridades que considere.

Briceño sostuvo que De la Mata y Ramírez tienen 60 días para desocupar la sede diplomática y ese plazo no se ha vencido, por lo tanto -estimó- aquí se están cometiendo varios delitos y señaló que será ahora el Ministerio Público el que actúe.

De su lado, Borges espera que autoridades del gobierno y el Ministerio Público las acompañen para poder ingresar a la embajada y extraer todos los bienes propiedad del gobierno bolivariano.

Borges también denunció que Faría, aprovechando el plácet del gobierno tico, congeló las cuentas de la misión diplomática en el Banco de Costa Rica.

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/184245-reconocen-en-costa-rica-implicacion-de-usurpar-embajada-de-venezuela-en-ese-pais$



Radio Habana Cuba